



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00191604- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025, del docente Alberto Irineo Taborda en un cargo de Profesor Titular DE (Cód.101) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A - de la Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RHCD-2024-109-E-UNC-DEC#FCS y RHCS-2024-597-E-UNC-REC se designa por concurso desde el 21 de mayo del 2024 y hasta el 19-09-2030, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, al docente Alberto Irineo Taborda en un cargo de Profesor Titular DSE, en la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A", del Área Curricular de Grado "Estudios Socio Históricos Económicos" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Que en fecha 12 de Febrero del 2024, la comisión académica emite despacho.

Que en fecha 14 de Junio del 2024, Secretaría Académica FCS eleva las actuaciones.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 1° de Julio del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Renovar la designación interina en un cargo de Profesor Titular DE (Cód.101) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social -Cátedra A- de la Licenciatura en Trabajo Social al docente Taborda, Alberto Irineo (CUIL: 20-14251923-3 - Legajo N° 26167), a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: Conceder licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Titular DSE, en la asignatura "Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A", de la Licenciatura en Trabajo Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), a partir del día 21 de mayo del 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025 o antes su se reintegrarse a sus funciones, al docente Taborda, Alberto Irineo (CUIL: 20-14251923-3 - Legajo N° 26167).

ARTÍCULO 3°: Autorizar el desempeño académico durante el Ciclo Lectivo 2024, en la asignatura Planificación Social Estratégica -Cátedra A- de la Licenciatura en Trabajo Social, al docente Alberto Irineo Taborda (Legajo 26167 - CUIL 20-14251923-3).

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Girar al Honorable Consejo Superior y Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.